



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA
AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS

Avda. Puerta de Hierro, 2-4
28040 Madrid

SOLICITUD DE ADAPTACIÓN A GRADO

Apellidos: _____

Nombre: _____ DNI/Pasaporte/NIE: _____
Táchese lo que no proceda

Correo electrónico UPM: _____

Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____

EXPONE: Que durante el curso 2023/2024 ha estado matriculado en el Grado en _____
_____ por el Plan de estudios de 2010
o 2011 según proceda.

SOLICITA: La adaptación al Grado en _____
_____ por el Plan de estudios de 2017
o 2019 según proceda.

Y la matriculación en las siguientes asignaturas (indique nombre y código):

CODIGO	ASIGNATURA

CODIGO	ASIGNATURA

OBSERVACIONES: _____

Madrid, de _____ de _____

Firma _____

IMPORTANTE:

- Esta solicitud se presentará a través del correo electrónico matricula.etsiaab@upm.es del 21 de junio al 26 de julio, ambos inclusive.
- El alumno que solicite la adaptación **no deberá formalizar matrícula en el Grado que abandona**. La matrícula en el nuevo Grado se realizará por la Secretaría de Alumnos. No obstante, el alumno que tenga derecho a alguna **bonificación o exención de pago** (solicitante Beca MEFP, familia numerosa, etc.), deberá justificarla en el momento de presentar esta solicitud aportando la documentación que proceda.
- De acuerdo con lo establecido en las Memorias correspondientes, **se podrá solicitar la adaptación en los siguientes casos:**
 1. Alumnos con estudios parciales en el Grado en Ingeniería Alimentaria (plan 2010) o en el Grado en Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias (plan 2010) podrán solicitar la adaptación al Grado en Ingeniería Alimentaria (plan 2017)
 2. Alumnos con estudios parciales en el Grado en Ingeniería Agrícola (plan 2010) o en el Grado en Ingeniería y Ciencia Agronómica (plan 2010) podrán solicitar la adaptación al Grado en Ingeniería Agrícola (plan 2017)
 3. Alumnos con estudios parciales en el Grado en Biotecnología (plan 2011) podrán solicitar la adaptación al Grado en Biotecnología (plan 2019).
- Se aplicará la misma forma de pago que el alumno tuviera establecida en el Curso 2023/24.

SECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA-ETSIAB